



TRELEW, 02 JUL 2019

VISTO:

Las Notas Nros. 043 y 047/19 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 043/19 SI, el Secretario de Investigación adjunta nota de la Directora del PI: "Organización territorial y estructura productiva del espacio transfronterizo binacional Golfo San Jorge – Aysén: oportunidades y desafíos para el desarrollo regional", Dra. Natalia Usach, en la que solicita modificaciones en la Unidad Ejecutora de dicho proyecto, incorporando al Lic. Ignacio Oscar Cretini y dando de baja al alumno Raúl Santiago Joel Ávila.

Que por la Nota N° 047/19 SI, el Secretario de Investigación, hace lo propio remitiendo nota de la Dra. Patricia Kent, en su rol de Directora del PI: "Responsabilidad social Universitaria: una aproximación a la percepción de los grupos de interés externos", solicitando la baja de la Lic. Denisse Capart en la Unidad Ejecutora de dicho PI.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 48/19.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 29 de Junio de 2019.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

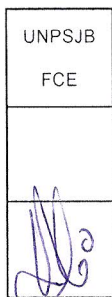
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PROPONER a la Secretaría de Ciencia y Técnica, las siguientes modificaciones en la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación titulado: "Organización territorial y estructura productiva del espacio transfronterizo binacional Golfo San Jorge – Aysén: oportunidades y desafíos para el desarrollo regional", dirigido por la Dra. Natalia Usach, conforme el siguiente detalle:

Apellido y Nombre:	Carácter:
Lic. Ignacio Oscar CRETINI	Incorporación
Sr. Raúl Santiago Joel AVILA	Baja

ARTICULO 2°.- PROPONER a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la BAJA de la Lic. Denisse CAPART en la Unidad Ejecutora del PI: "Responsabilidad social Universitaria: una aproximación a la percepción de los grupos de interés externos", a partir del 01 de Junio de 2019, conforme la nota remitida por la Directora de dicho proyecto, la Dra. Patricia Kent.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--070/19

CDFCE.-